

DUGOPA, S.A. COMERCIO EXTERIOR

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y a las doce horas del día 4 de junio en segunda, en las oficinas de la Sociedad sitas en Alcalá, 18-5.º piso, la que se celebrará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la misma así como la Memoria, Informe de Gestión, Balance, Cuentas y Distribución de Beneficios del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Elección, reelección o confirmación, en su caso, del Consejo de Administración y cargos sociales.

Tercero.—Nombramiento, confirmación o prórroga de Auditores, si fuera necesario, y cumplimiento de cualquier requisito exigido por la vigente legislación.

Cuarto.—Nombramiento o confirmación de suplentes de los Señores Consejeros, si fuese necesario.

Quinto.—Autorización para la adquisición y derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos y consecuencias establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Se hace constar que las cuentas anuales y documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas, en la forma que el mismo establece.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Albertos Salvador.—17.072.

EL CARBONERO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a todos los socios de la entidad mercantil El Carbonero, S. A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Padre Suárez, 27-2.ª en Oviedo, el día 30 de Junio de dos mil tres, a las ocho horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador sobre la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Remuneración del Administrador para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, pudiendo solicitar de la sociedad el envío, de forma inmediata y gratuita, de un ejemplar de dichos documentos.

Oviedo, 23 de abril de 2003.—Alfredo Emilio Ojanguren Menéndez, Administrador único.—17.059.

ELECTRO CRISOL METAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención de su Letrado Asesor se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social, Avda. de Parayas, s/n de Santander, en primera convocatoria el día 5 de junio de 2003, a las 18,30 horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 6 de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2002, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el Orden del Día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos Sociales.

Santander, 5 de abril de 2003.—El Secretario.—16.918.

EL ENCINAR METROPOLITANO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores de El Encinar Metropolitano, Sociedad Anónima han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Mayo de 2003 a las 13:00 horas en en el Paseo de la Castellana número 81, planta 15, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente, 28 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Renovación nombramiento de auditores hasta 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares al menos de 100 acciones con derecho a voto, que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes las depositen en el domicilio social o exhiban tarjeta de asistencia nominativa, expedida por Entidad depositaria, en el acto de celebración de la Junta, antes de formarse la lista de asistentes.

Los accionistas que posean un número inferior al exigido podrán agruparse con otros y hacerse representar por quien representen al menos el número exigido.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que podrá no ser accionista.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social sito en Madrid, Paseo de la Castellana 81:

A) Las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al período que se extiende desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2002.

B) Informe de los Auditores de Cuentas.

Cualquier accionista puede solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, también gratuito de la citada documentación.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—Los Administradores, Ángel Manuel Cardo Herrero y Emiliano José Arconada Caminero.—18.083.

EMDICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Emdico, Sociedad Anónima», se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2002, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social de la Entidad, sito en Vereda San Félix, s/n de Cartagena, el día 27 de mayo de 2003, a las veintidós horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho Ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2.002.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas, documentos los citados, que también les han sido entregados junto con la convocatoria de esta Junta.

Cartagena, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Tortosa Capel.—17.074.

ENERGÍA RIVEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de mayo del presente año, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 1 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la forma establecida por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la siguiente convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la Socie-

dad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Riveira, 26 de abril de 2003.—Manuel Pérez Pérez, Presidente.—17.161.

ERCROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Mutua General de Seguros, calle Entenza, 325-335, Barcelona, el día 22 de mayo de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del siguiente día, 23 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión de la Sociedad y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Grupo de Sociedades del que Ercros, S.A. es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de las sociedades de su grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, con revocación de la autorización vigente.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la incorporación de un nuevo artículo 33 bis «Comité de Auditoría», regulando dicho Comité en los términos requeridos por la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Séptimo.—Política de dividendos de Ercros, S.A. Octavo.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos que anteceden.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la Sociedad y de su Grupo, respectivamente, la propuesta de aplicación del resultado de Ercros, S.A. del ejercicio 2002, así como los correspondientes informes del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto quinto del Orden del Día y del informe escrito de los Administradores justificativo de dicha modificación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que sean titulares, como mínimo de 100 acciones de la compañía, cuya titularidad aparezca inscrita a su favor, cinco días antes de aquel en que haya de celebrarse la Junta, en los registros contables de cualquier entidad participante de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, pudiendo asistir a la Junta, bien personalmente, o bien representado por medio de otra persona.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, o por la propia sociedad, en

el domicilio social, acreditando su inscripción en los registros contables antes citados.

Se advierte a los señores accionistas con derecho de asistencia, que podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, en la forma prevista en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos Sociales.

Nota: Para evitar molestias a los señores accionistas, se avisa que, presumiblemente, la Junta no podrá celebrarse el jueves día 22 de mayo de 2003. Por lo tanto, salvo información en contra, que se publicaría a través de la prensa, debe entenderse que la Junta tendrá efecto el viernes día 23 de mayo de 2003, a las 12,00 horas.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.990.

ESTRUCTURAS BURTON, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, situado en la calle Copérnico n.º 14, de Coslada (Madrid), el día 25 de junio del año 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, el posterior día 26 de igual mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Gerencia de la sociedad sobre el desarrollo de las actividades sociales durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta General en relación con los anteriores puntos del Orden del Día.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al año 2002, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada. De igual forma, a tenor de lo establecido en el artículo 144 apartado 1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe que sobre la misma se ha formulado por el Consejo de Administración de la sociedad, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Coslada (Madrid), 23 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barandiarán Prado.—17.165.

ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR, S. A.

Junta General

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Padilla, 6, Madrid, a las diecinueve horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 4 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informes sobre autocartera y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Redacción y aprobación de las actas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que afectan a los puntos del orden del día y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Conforme al artículo 13 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los socios que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otro accionista que tenga derecho de asistir a la Junta, siempre que la representación se confiera por escrito y con carácter especial para esta Junta, de acuerdo con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la misma Ley.

Madrid, 24 de abril de 2003.—José L. Zavala Richi, Secretario del Consejo.—17.043.

ESTUDIOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, de 18 de Diciembre, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en su reunión del día 8 de abril de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	611.009,14
Inmuebles	609.007,23
Mobiliario	627,31
Otro Inmovilizado	1.374,60
Inmovilizado inmaterial	4.805,20
Deudores	87.695,08
Tesorería	141.464,58
Total Activo	844.974,00
Pasivo:	
Capital	283.076,70
Reservas	586.864,54
Resultado ejercicios anteriores	-22.815,98
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas ejercicio)	-2.151,26
Total Pasivo	844.974,00

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Liquidador, Isidro Díaz de Bustamante Díaz.—17.007.